

REQUISITOS DE BANCO DE DATOS EXTRAORDINARIO

- a) Cédula de identidad personal, para comprobar la nacionalidad panameña.
- b) Título básico universitario equivalente a una licenciatura del área de conocimiento o especialidad en la que participa.
 - El título básico es determinado según la estructura académica de la facultad correspondiente
- c) Maestría o doctorado, o sus equivalentes, en el área de conocimiento o especialidad del concurso.
- d) Mínimo Especialidad en docencia Superior o Didáctica de la Especialidad, o todos los cursos de perfeccionamiento didáctico que establece el Sistema de Evaluación del Profesor.
 - De no haber aspirantes que cumplan con los requisitos de los acápites c) d) podrán participar aquellos que tengan licenciatura en el área con un índice no menor de 1.5.
- e) Certificado de salud física vigente, expedido por un médico idóneo, (1 año de vigencia).
- f) Certificado de salud mental vigente, expedido por un psicólogo o psiquiatra, (1 año de vigencia).
- g) Certificación de experiencia académica emitida por otra universidad, y/o otra certificación de experiencia profesional, si las tiene emitida por la instancia a que corresponda según el área laboral.

RECUERDEN:

Formulario de Banco de Datos

Recibo de Pago por departamento: B/ 5.00 (caja del CRUA)

Declaración de Fe.